

**UDAL GOBERNU BATZORDEA
DEITZEKO DEKRETUA**

Toki-jaurbidearen oinarriak arautzen dituen apirilaren 2ko 7/85 Legearen 21.1.c) eta 46. atalek ematen dizkidaten eskumenak bide direla, honakoa erabaki dut:

Lehena.- Udal Gobernu Batzordearen **14/2019** ohiko bilkura deitzea. Bilkura **2019ko Apirilaren berrogeita hamarrean (30), asteartean, goizeko bederatzi eta laurdenetan** lehendabiziko deialdiz, eta bigarren deialdiz ordu bat beranduago egingo da, beti ere lehendabizikoan bertaratze quorum nahikorik ez balego.

Bigarrena.- Dei egin bekie Alkateordeei eta Kontu-hartzaileari, bilkurara joateko daukaten beharra gogoraraziz eta ondoko gaien arabera eratu den aztergai-zerrendaren kopia bana bidaliz.

Egin bedi.

**DECRETO DE CONVOCATORIA
DE LA JUNTA DE GOBIERNO
LOCAL**

En uso de las facultades y atribuciones que me confieren los artículos. 21.1.c) Y 46 de la Ley 7/85 de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, vengo en disponer:

Primero.- Convocar sesión ordinaria nº **14/2019**, de la Junta de Gobierno Local para el próximo día **treinta (30) de abril de 2019, martes, a las nueve horas y quince minutos de la mañana** en primera convocatoria y en segunda, una hora después, de no existir quorum de asistencia suficiente.

Segundo.- Cítese a los/as señores/as Tenientes de Alcalde y al Sr. Interventor de Fondos, recordándoles la obligación de su asistencia, y remitiéndoles copia del Orden del Día, confeccionado con arreglo a los puntos que se detallan a continuación.

Y cúmplase.

**ORDEN DEL DIA N° 14/2019, DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL A
CELEBRAR EL DIA 30 DE ABRIL**

- 1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión número 13/2019, celebrada el día 16 de abril. (Exp. JGL 14/19-II-01)

II.- AREA DE SECRETARIA Y SERVICIOS GENERALES

No se han presentado asuntos.

III.- AREA DE HACIENDA Y PROMOCION ECONOMICA

A) ASUNTOS DE CARÁCTER NO TRIBUTARIO

- 2.- Subsanación de errores, si procede, en el acuerdo adoptado para el requerimiento de reintegro del abono de ayudas económicas a la contratación aprobadas por acuerdo de Junta de Gobierno Local 17/18 de 22 de mayo de 2018, según lo establecido en las Bases reguladoras de ayudas económicas a la contratación, al amparo de la Resolución del Director General de Lanbide-Servicio Vasco de Empleo, de fecha de 27 de julio de 2017, y de conformidad con lo previsto en la convocatoria de ayudas para Acciones Locales de Promoción de Empleo (BOPV n° 143, de 28/07/2017). (Exp. JGL 14/19-III-02)

IV.- AREA DE OBRAS Y SERVICIOS

- 3.- Aprobar, si procede, a D. = = = = = , a D. = = = = = y a D. = = = = = la transmisión de plaza de aparcamiento n° 18 de la 1ª planta del estacionamiento subterráneo para vehículos automóviles ligeros de residentes de Bruno Alegría (Las Viñas) a favor de Dª. = = = = = . (Exp. JGL 14/19-IV-03)
- 4.- Aprobación, si procede, del otorgamiento de concesión demanial sobre puesto de amarre n° B-127 de la dársena náutica del municipio de Santurtzi a D. = = = = = . (Exp. JGL 14/19-IV-04)
- 5.- Aprobación, si procede, del otorgamiento de concesión demanial sobre puesto de amarre n° E-119 de la dársena náutica del municipio de Santurtzi a D. = = = = = . (Exp. JGL 14/19-IV-05)
- 6.- Aprobación, si procede, de la renuncia de concesión demanial sobre puesto de amarre C-031 de la dársena náutica del municipio de Santurtzi otorgada D. = = = = = . (Exp. JGL 14/19-IV-06)
- 7.- Aprobar, si procede, a Dª. = = = = = , a D. = = = = = y a D. = = = = = , a Dª = = = = = y a D. = = = = = , a Dª = = = = = , a Dª = = = = = , a Dª = = = = = , a D. = = = = = y a D. = = = = = y a D. = = = = = la transmisión de plaza de aparcamiento n° 80-a (pared) de la 2ª planta del estacionamiento subterráneo para vehículos

automóviles ligeros de residentes del Señorío de Bizkaia a favor de D^a.
= = = = = y de D. = = = = = . (Exp. JGL 14/19-IV-07)

V.- AREA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

No se han presentado asuntos.

VI.- AREA DE ACCION SOCIAL E IGUALDAD

No se han presentado asuntos.

VII.- AREA DE REGIMEN INTERIOR, RECURSOS HUMANOS Y SEGURIDAD CIUDADANA

No se han presentado asuntos.

VIII.- AREA DE CULTURA Y EUSKERA

No se han presentado asuntos.

IX.- MOCIONES

- 8.- Moción que presenta el Concejal no adscrito relativa a que "El Ayuntamiento de Santurtzi se persone como acusación particular en todos los casos de violencia de género del municipio".(Exp. JGL 14/19-IX-08)
- 9.- Moción que presenta el Concejal no adscrito relativa a la "Eliminación de los gastos superfluos". (Exp. JGL 14/19-IX-09)
- 10.- Moción que presenta el Concejal no adscrito relativa a "Realizar una exhaustiva auditoria de la deuda". (Exp. JGL 14/19-IX-10)
- 11.- Moción que presenta el Concejal no adscrito relativa a la "Creación de un código ético". (Exp. JGL 14/19-IX-11)
- 12.- Moción que presenta el Concejal no adscrito relativa a la "Eliminación de asesores". (Exp. JGL 14/19-IX-12)
- 13.- Moción que presenta el Concejal no adscrito relativa a "Fomentar proyectos culturales auto gestionados". (Exp. JGL 14/19-IX-13)
- 14.- Moción que presenta el Concejal no adscrito relativa a "Propuestas para la aprobación del Plan General de Ordenación Urbana". (Exp. JGL 14/19-IX-14)
- 15.- Moción que presenta el Concejal no adscrito relativa al "Rescate a la ciudadanía". (Exp. JGL 14/19-IX-15)

X.- RUEGOS Y PREGUNTAS

XI.- ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA

Alkate-Udalburu andreak
agindu eta izenpetua Santurtzi
Kontzejuko Udaletxean,
zerrendaratze - zigiluan
adierazitako egunean. (*)

ALKATEA/LA ALCALDESA

Lo manda y firma la Sra.
Alcaldesa-Presidenta en la Casa
Consistorial del Ilustre
Ayuntamiento del Concejo de
Santurtzi, en la fecha señalada en
el cajetín de inscripción (*).

**IDAZKARIA NAGUSIA
EL SECRETARIO GENERAL**

(*) El presente decreto no será válido si no lleva incorporado cajetín de inscripción del mismo en el Libro de Decretos y Resoluciones de la Alcaldía obrante al efecto en la Secretaría Municipal.